



ACTA 256 (17 DE ABRIL 2019)

ACTA DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS SESIÓN ORDINARIA DEL GAD MUNICIPAL DE MERA DE MIÉRCOLES DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Mera, hoy diecisiete de abril de dos mil diecinueve, siendo las ocho horas con treinta minutos, por convocatoria del señor Alcalde, se reúnen en la sala de sesiones de la Municipalidad, los señores (as): Lic. Gustavo Silva, Alcalde; Lic. Rosa Albuja-Vicealcaldesa; Sr. Paco Barona, Sr. Jhony Haro, Agr. Héctor Peñafiel, Sra. Marcia Vela-Concejales; Ab. Carmen Álvarez-Procuradora Síndica (Enc.), Ing. Lucy Lagos-Directora Financiera, Ing. Andrés Moposita-Director de Obras Públicas; y, Secretario General, el suscrito Ab. Fabricio Pérez. Seguidamente se procede a constatar el quórum reglamentario y el Sr. Alcalde declara instalada la presente sesión, disponiendo que por secretaria se dé lectura al orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum reglamentario.
2. Aprobación del Acta anterior.
3. Recibir en comisión general a la Arq. Margarita Caicedo-Representante de la Lotización de Empleados del Gobierno Autónomo Provincial de Pastaza, con el propósito de exponer acerca del trámite de aprobación de la Lotización de Empleados del GA Provincial de Pastaza.
4. Conocimiento, análisis y resolución del Oficio N°. 157-PUR-2019, de fecha 16 de abril de 2019, suscrito por el Ing. Víctor Gallegos-Especialista de Planificación e Ing. Andrés Moposita-Director de Obras Públicas del GAD Municipal del cantón Mera, en referencia a que Concejo Municipal apruebe el Proyecto Definitivo de la Urbanización Rural de los Empleados del Gobierno Provincial de Pastaza.
5. Conocimiento, análisis y resolución del Oficio N°. 139-PUR-GADMCM-2019, de fecha 08 de abril de 2019, suscrito por el Ing. Víctor Gallegos-Especialista de Planificación e Ing. Andrés Moposita-Director de Obras Públicas del GAD Municipal del cantón Mera, en referencia a que Concejo Municipal resuelva negar por un año el permiso de uso de suelo en el cantón Mera, para locales nuevos que pretendan dedicarse al expendio de bebidas alcohólicas, prostíbulos y moteles.
6. Informe de Alcaldía.
7. Clausura de la Sesión.

Sr. Alcalde.- Antes de aprobar el orden del día, pongo en su consideración compañeros Concejales para que se inserte un punto más dentro del orden del día; los compañeros empleados del Gobierno Provincial de Pastaza ha solicitado que se les reciba en sesión de Concejo Municipal para exponer acerca del trámite de aprobación de la Lotización de Empleados del Gobierno Provincial de Pastaza, esta para su consideración.

Sr. Paco Barona.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, elevo a moción para que se incorpore dentro del orden del día, "Recibir en comisión general a la Arq. Margarita Caicedo-Representante





de la Lotización de Empleados del Gobierno Autónomo Provincial de Pastaza, con el propósito de exponer acerca del trámite de aprobación de la Lotización de Empleados del GA Provincial de Pastaza”.

Sr. Jhony Haro.- Apoyo la moción.

Al existir una moción, y una vez que está ha sido respaldada, el señor Alcalde dispone que por Secretaría se recepte la votación respectiva:

Lic. Rosa Albuja: A favor.

Sr. Jhony Haro: A favor.

Agr. Héctor Peñafiel: A favor.

Sra. Marcia Vela: A favor.

Sr. Alcalde: A favor.

Sr. Paco Barona: Proponente.

RESOLUCIÓN N°. 861.- GADMM.- EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS resuelve: INCORPORAR DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA EL “RECIBIR EN COMISIÓN GENERAL A LA ARQ. MARGARITA CAICEDO-REPRESENTANTE DE LA LOTIZACIÓN DE EMPLEADOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE PASTAZA, CON EL PROPÓSITO DE EXPONER ACERCA DEL TRÁMITE DE APROBACIÓN DE LA LOTIZACIÓN DE EMPLEADOS DEL GA PROVINCIAL DE PASTAZA”. SECRETARÍA GENERAL NOTIFICARÁ A LOS INTERESADOS PARA LOS FINES PERTINENTES.

Sr. Alcalde.- Así mismo, los compañeros que conforman la Lotización de Empleados del Gobierno Provincial de Pastaza han presentado toda la documentación habilitante para que sea aprobado el proyecto definitivo de esta lotización, contamos con los informes técnico y jurídico para que se analice este requerimiento, esta para su consideración si se inserta este punto al orden del día.

Sr. Jhony Haro.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, elevo a moción para que se incorpore dentro del orden del día el “Conocimiento, análisis y resolución del Oficio N°. 157-PUR-2019, de fecha 16 de abril de 2019, suscrito por el Ing. Víctor Gallegos-Especialista de Planificación e Ing. Andrés Moposita-Director de Obras Públicas del GAD Municipal del cantón Mera, en referencia a que Concejo Municipal apruebe el Proyecto Definitivo de la Urbanización Rural de los Empleados del Gobierno Provincial de Pastaza”.

Sr. Paco Barona.- Apoyo la moción.

Al existir una moción, y una vez que está ha sido respaldada, el señor Alcalde dispone que por Secretaría se recepte la votación respectiva:

Lic. Rosa Albuja: A favor.

Sr. Paco Barona: A favor.

Agr. Héctor Peñafiel: Una solicitud señor Alcalde, antes de analizar este punto, requiero un tiempo para la revisión de toda la documentación, con esta observación a favor.

Sra. Marcia Vela: A favor.



Sr. Alcalde: A favor.

Sr. Jhony Haro: Proponente.

RESOLUCIÓN N°. 862.- GADMM.- EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS resuelve: INCORPORAR DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA EL "CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO N°. 157-PUR-2019, DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2019, SUSCRITO POR EL ING. VÍCTOR GALLEGOS-ESPECIALISTA DE PLANIFICACIÓN E ING. ANDRÉS MOPOSITA-DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA, EN REFERENCIA A QUE CONCEJO MUNICIPAL APRUEBE EL PROYECTO DEFINITIVO DE LA URBANIZACIÓN RURAL DE LOS EMPLEADOS DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE PASTAZA". SECRETARIA GENERAL NOTIFICARÁ A LOS INTERESADOS PARA LOS FINES PERTINENTES.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO:

Se reúnen en la sala de sesiones de la municipalidad, los señores (as): Lic. Gustavo Silva, Alcalde; Lic. Rosa Albuja, Vicealcaldesa; Sr. Paco Barona, Sr. Jhony Haro, Agr. Héctor Peñafiel, Sra. Marcia Vela-Concejales. Actúa como Secretario, el suscrito Ab. Fabricio Pérez.

2.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:

Secretario General.- En este punto, se les hizo llegar la transcripción del acta de Concejo N°. 255, de fecha 12 de abril de 2019, si tienen alguna inquietud, algo en lo cual no estén de acuerdo, este es el momento para pronunciarse.

Secretario General.- Acta aprobada por unanimidad.

3.- RECIBIR EN COMISIÓN GENERAL A LA ARQ. MARGARITA CAICEDO-REPRESENTANTE DE LA LOTIZACIÓN DE EMPLEADOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE PASTAZA, CON EL PROPÓSITO DE EXPONER ACERCA DEL TRÁMITE DE APROBACIÓN DE LA LOTIZACIÓN DE EMPLEADOS DEL GA PROVINCIAL DE PASTAZA:

Secretario General.- A continuación interviene la Arq. Margarita Caicedo-Representante de la Lotización de Empleados del Gobierno Autónomo Provincial de Pastaza, exponiendo sobre el trámite que han venido realizado durante varios años para la aprobación de la Lotización de Empleados del Gobierno Provincial de Pastaza, manifiesta que todos los requisitos solicitados por la municipalidad se han cumplido, y cuentan con los informes favorables de las distintas dependencias del municipio.

4.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO N°. 157-PUR-2019, DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2019, SUSCRITO POR EL ING. VÍCTOR GALLEGOS-ESPECIALISTA DE PLANIFICACIÓN E ING. ANDRÉS MOPOSITA-DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA, EN REFERENCIA A QUE CONCEJO MUNICIPAL APRUEBE EL PROYECTO DEFINITIVO DE LA URBANIZACIÓN RURAL DE LOS EMPLEADOS DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE PASTAZA:





Sr. Alcalde.- Como lo manifestó el compañero Héctor Peñafiel, es necesario se realice una revisión minuciosa a toda la documentación presentada previo al análisis y aprobación del proyecto definitivo de la lotización de los empleados del Gobierno Provincial de Pastaza; de ahí que, los técnicos de la municipalidad están prestos en este momento para cualquier inquietud que tenga compañeros Concejales.

Sr. Jhony Haro.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, una vez que se ha realizado el análisis de la documentación constante en el expediente, y que constan aprobados los estudios de diseño arquitectónico, diseño sanitario y agua por la Jefatura de Agua Potable y Alcantarillado, acta entrega recepción definitiva del estudio eléctrico, ficha ambiental por parte de la Jefatura de Medio Ambiente, y diseño vial; así mismo, cumplen con la normativa requerida para el porcentaje de áreas verdes que debe entregarse a la municipalidad, y existen los informes técnico y jurídico favorables presentados por el Ing. Víctor Gallegos-Especialista de Planificación, Ing. Andrés Moposita-Director de Obras Públicas y Ab. Carmen Álvarez-Procuradora Síndica del GAD Municipal del cantón Mera, a través de Oficio N°. 157-PUR-2019 y Oficio N°. 105-PS-GADMM-2019 respectivamente, elevo a moción para que se apruebe el Proyecto Definitivo de la Urbanización Rural de los Empleados del Gobierno Provincial de Pastaza, estableciéndose en calidad de garantía, las hipotecas correspondientes a favor del GAD Municipal del cantón Mera, por concepto de construcción de la infraestructura física aprobada.

Lic. Rosa Albuja.- Apoyo la moción.

Al existir una moción, y una vez que está ha sido respaldada, el señor Alcalde dispone que por Secretaría se recepte la votación respectiva:

Lic. Rosa Albuja: A favor.

Sr. Paco Barona: A favor.

Agr. Héctor Peñafiel: A favor.

Sra. Marcia Vela: Señor Alcalde, compañeros Concejales, el motivo de no poder aprobar en este momento, es porque no me han llegado los documentos a tiempo en la convocatoria para poder ser analizados, siempre nosotros como miembros del Concejo estamos expuestos a ser observados por la Contraloría General del Estado, por este motivo mi voto es en contra.

Sr. Alcalde: A favor.

Sr. Jhony Haro: Proponente.

RESOLUCIÓN N°. 863.- GADMM.- EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR MAYORÍA DE VOTOS resuelve: APROBAR EL PROYECTO DEFINITIVO DE LA URBANIZACIÓN RURAL DE LOS EMPLEADOS DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE PASTAZA, ESTABLECIÉNDOSE EN CALIDAD DE GARANTÍA, LAS HIPOTECAS CORRESPONDIENTES A FAVOR DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA, POR CONCEPTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA APROBADA. SECRETARIA GENERAL NOTIFICARÁ A LOS INTERESADOS PARA LOS FINES PERTINENTES.



5.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO N°. 139-PUR-GADMCM-2019, DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2019, SUSCRITO POR EL ING. VÍCTOR GALLEGOS-ESPECIALISTA DE PLANIFICACIÓN E ING. ANDRÉS MOPOSITA-DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA, EN REFERENCIA A QUE CONCEJO MUNICIPAL RESUELVAN NEGAR POR UN AÑO EL PERMISO DE USO DE SUELO EN EL CANTÓN MERA, PARA LOCALES NUEVOS QUE PRETENDAN DEDICARSE AL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, PROSTÍBULOS Y MOTELES:

Sr. Alcalde.- Como Ustedes tienen conocimiento, en seno de Concejo Municipal resolvimos negar por un año los permisos de uso de suelo en el cantón Mera, para locales nuevos que pretendan dedicarse al expendio de bebidas alcohólicas, prostíbulos y moteles, el año ya se cumplió en enero del presente año, y los compañeros Víctor Gallegos-Especialista de Planificación e Ing. Andrés Moposita-Director de Obras Públicas, están solicitando que Concejo Municipal resuelva negar por un año más el permiso de uso de suelo para este tipo de locales, esta para su consideración.

Sr. Paco Barona.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, elevo a moción para que la Dirección de Obras Públicas del GAD Municipal del cantón Mera, a través de la Dependencia de Planificación niegue a partir del diecisiete de abril del año dos mil diecinueve y por el periodo de un año, las autorizaciones de uso de suelo de locales nuevos que pretendan dedicarse al expendio de bebidas alcohólicas, prostíbulos y moteles en el cantón Mera.

Agr. Héctor Peñafiel.- Apoyo la moción.

Al existir una moción, y una vez que está ha sido respaldada, el señor Alcalde dispone que por Secretaría se recepte la votación respectiva:

Lic. Rosa Albuja: A favor.

Sr. Jhony Haro: A favor.

Agr. Héctor Peñafiel: A favor.

Sra. Marcia Vela: A favor.

Sr. Alcalde: A favor.

Sr. Paco Barona: Proponente.


RESOLUCIÓN N°. 864.- GADMM.- EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS resuelve: QUE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA, A TRAVÉS DE LA DEPENDENCIA DE PLANIFICACIÓN NIEGUE A PARTIR DEL DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE Y POR EL PERÍODO DE UN AÑO, LAS AUTORIZACIONES DE USO DE SUELO DE LOCALES NUEVOS QUE PRETENDAN DEDICARSE AL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, PROSTÍBULOS Y MOTELES EN EL CANTÓN MERA. SECRETARIA GENERAL NOTIFICARÁ A LOS INTERESADOS PARA LOS FINES PERTINENTES.

6.- INFORME DE ALCALDÍA: Informarles que seguimos trabajando en beneficio de los ciudadanos de nuestro cantón por administración directa, estamos culminando los trabajos en el estadio de la Unidad educativa del COMIL.



7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Concluido el orden del día, y sin tener más puntos que tratar, el señor Alcalde agradece la presencia de los asistentes y declara clausurada la sesión, a las once horas. Para constancia de lo actuado, suscriben en unidad de acto la presente acta, el señor Alcalde, los señores (as) Concejales, y el suscrito Secretario que certifica.

FIRMAS DEL ACTA 256, de fecha 17 de abril de 2019



Lic. Gustavo Silva
ALCALDE




Lic. Rosa Albuja
VICEALCALDESA


Sr. Paco Barona
CONCEJAL


Sr. Jhony Haro
CONCEJAL


Agr. Héctor Peñafiel
CONCEJAL


Sra. Marcia Vela
CONCEJALA


Ab. Fabricio Pérez
SECRETARIO GENERAL